

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 23 de Junio del 2016.

**SEÑORES
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA PESALMAR S.A.**

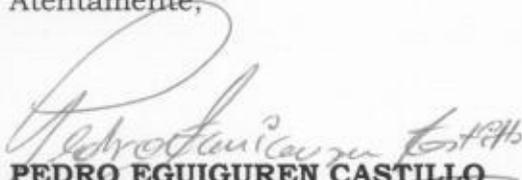
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio en mis funciones como **PRESIDENTE** de esta compañía denominada **PESALMAR S.A.** De conformidad con la la ley de compañías y en cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de las actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015 con el siguiente contenido.

- a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estados Financieros: El Estado de Resultado Integral, el Estado de Situación Financiera, el Patrimonio y el Flujo de Efectivos.
- b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
- e. La compañía se encuentra inactiva, por la falta de presentación de los estados financieros, se espera una vez superada la causal de Disolución inscrita en el Registro Mercantil, iniciar el trámite mediante acto jurídico para reactivar la compañía Pesalmar S. A.

Es mi recomendación para la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, tomar en consideración las estrategias a aplicarse para el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,


PEDRO EGUIGUREN CASTILLO
PRESIDENTE
C.C. 1102422126